

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Municados y anuncios á precio  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## RETRATOS

PINTADOS AL OLEO.

De 4 duros para arriba.

Semejanza y baratura extraordinaria.—Se hacen sobre carton, tela, madera, etc., etc., bien parecidos é inalterables desde el tamaño miniatura hasta figura entera de tamaño natural.

Nota. Con una tarjeta en fotografia, de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

HOTEL DE LA UNION.

## UNA EXTRATAGEMA.

No parece sino que el gabinete presidido por el Sr. Sagasta se propone ser mero copista de los usos, costumbres y sutilezas del presidido por el jefe de los conservadores.

Aprovecha cuantos medios están á su alcance para probar que los utiliza en pro de la causa reaccionaria.

Siga el Sr. Sagasta en buen hora los procedimientos que aprendió del Sr. Cánovas; pero no se empeñe en hacernos creer que en las fronteras de Cataluña y de Valencia se notan señales de existir una agitacion carlista bien organizada. No entretenga sus cábalas con noticias semejantes, porque con ellas, además de conceder al ex-miliciano Nocedal una importancia que no tiene, contribuye á sembrar la desconfianza en algunos puntos.

No hay carlistas, no hay sombras chinescas, no hay más que un deseo loco de gobernar caprichosamente á pretexto de que el orden público peligra, y de que pueden surgir graves complicaciones revolucionarias.

A estos fusionistas hay que entenderlos al revés; pocas veces hablan y obran con sinceridad. Muy liberalotes, casi demagogos en la oposicion; cuando llegan al poder son unos doctrinarios empedernidos en los que no se sabe que admirar más, si el cinismo de la oposicion, ó el atrevimiento en el poder.

Cuando en tiempo de Cánovas, de sus últimos tiempos hablamos, se decía que aparecían partidas republicanas, nosotros contestábamos afirmando que no era cierto; que esas partidas no podían existir más que en los cálculos del partido conservador, para con este pretexto ir sosteniendo las riendas del poder que se les iba escapando de las manos. Hoy no nos echan á nosotros el muerto; pero nos dicen que amenaza una agitacion carlista, agitacion que no pasa de ser un mito, y que solo se habla de ella para dar lugar á que el Sr. Sagasta haga de las suyas. La agitacion carlista solo se puede utilizar en contra de la activa y fructifera propaganda republicana que se hace en España,

apesar de los inconvenientes que oponen los reaccionarios partidos de la restauracion. Solo se puede utilizar en contra de la democracia republicana, porque los gobernantes van conociendo que, apesar de sus grandes esfuerzos para conservar un orden de cosas á todas luces innecesario y embarazoso para el desarrollo legítimo y completo de las libertades, la verdad sigue abriéndose paso é iluminando las conciencias de todos.

Para el Sr. Sagasta, así como para todos los conservadores, los republicanos son su pesadilla, son el ariete que conmueve y mortifica sus conciencias, porque temen, y con razon, de que en su día el país exija responsabilidad á aquellos que le ofrecieron libertad y bienestar, y le dieron en cambio opresion y tiranía.

Gobierne el Sr. Sagasta como quiera; sus actos son tan conocidos ya de los españoles que dificilmente se equivocará nadie en los móviles que puede llevar un gobierno cuando lanza á los vientos de la publicidad la noticia de que existe agitacion carlista en Cataluña y Valencia.

Lo que existe en Cataluña y Valencia no es agitacion carlista; es un profundo disgusto por la desatentada marcha del ministerio, por la conducta seguida desde la crisis de Febrero hasta la fecha.

Lo que existe en Cataluña es una indignacion que dificilmente se borrará de la memoria de los catalanes, por los célebres proyectos del nunca bien ponderado Camacho.

El gobierno teme; justo es que comience á expiar su funesta marcha administrativa y política.

## LA ABOLICION DEL PATRONATO.

(Conclusion.)

Considerando que la ley de Febrero de 1880 ha sido atacada en sus fundamentos y en sus detalles por el reglamento de 8 de Mayo de 1880, dictado contra el parecer del Consejo de administracion de Cuba y el voto del Consejo de Estado, en cuyo reglamento se exageran los rigores del esclavista de 1842, se afirma la jurisdiccion señorial y se sancionan, con el *cepo* y el *grillete* aplicados á meras faltas de trabajo, penas brutales borradas de todos los Códigos de los pueblos cultos;

Considerando que este mismo reglamento ha sido mistificado en su aplicacion, siempre en daño de los patrocinados, como lo demuestran las Reales órdenes que en Diciembre de 1881, con noble y recto espíritu ha dictado el ministerio de Ultramar respecto del pago íntegro y efectivo de los jornales y la vigilancia de los ingenios para el cumplimiento de la ley; disposiciones que, segun noticias extraoficiales, acaba de suspender, por *circular reservada*, el Gobierno general de Cuba;

Considerando que las corruptelas en uso llegan al escándalo, como lo demuestra la reduccion á esclavitud

de 70.000 negros, que por no estar inscritos en el censo de 1867 y con arreglo al texto expreso en los artículos 38 y 41 de la ley de 18 de Julio de 1867 y contra la *trata*, debieran ser libres por este sólo hecho, y sin que se admitiera prueba en contrario, de la propia suerte que lo son, desde 1873, 10.000 que se hallaban en idénticas circunstancias y que fueron declarados libres por el ministerio de Ultramar de acuerdo con el Consejo de Estado que hoy insiste en la misma consulta á propósito de los 70.000 yacentes en servidumbre totalmente ilegal;

Considerando que son innumerables los abusos de todo género que se practican en las oficinas de libertos y patrocinados y los delitos que se cometen respecto de estos, como lo demuestran los descubrimientos hechos por las autoridades idas á Cuba á principio de este año, y por los informes que el Gobierno general de aquella isla ha pasado al ministro de Ultramar y de que se ha hecho eco la prensa de toda la Península;

Considerando que los medios establecidos por la ley de patronato y exagerados por el reglamento de Mayo y las prácticas de Gobierno general de Cuba, lejos de preparar para el goce de la libertad á los patrocinados mantienen á éstos en su oprobiosa situacion, sin educarlos ni moralizarlos; cuando no la agravan por la excitacion que producen en el ánimo de aquellos, que por la letra de la ley conocen la injusticia de la servidumbre y por el *cepo* y el *grillete* y la disciplina esclavista del *ingenio* palpitan la realidad de la esclavitud;

Considerando que ha comenzado cierta agitacion en los esclavos de Cuba como lo demuestran los continuos incendios de cañaberales, los alborotos de algunos ingenios y hechos tan alarmantes como la rebelion recientísima del ingenio «Armenteritos» cerca de la misma Habana, que ha hecho necesaria la intervencion de la fuerza del ejército, que por desgracia, ha servido en último término, y contra su propósito, para mantener en servidumbre á negros declarados libres por las autoridades competentes;

Considerando que el movimiento abolicionista reviste en estos momentos excepcional importancia en Cuba, como lo demuestran las frecuentes mani-misiones de grupos de esclavos, las declaraciones de los partidos políticos, los constantes debates de la prensa, los acentos de los poetas y las reiteradas solicitudes para constituir asociaciones emancipadoras, (negadas desgraciada y torpemente por el Gobierno general de la Isla) y que sería un error político trascendental, radicalmente opuesto á toda la tradicion española, que en Cuba apareciese á los ojos de la poblacion de color que la resistencia á su libertad inmediata venia de la Metrópoli, con tanto mayor motivo cuanto que ésta por la paz del Zanjón habia reconocido noblemente la libertad de los negros que contra ella habian luchado;

Considerando que es fundamental-

mente imposible reforma alguna política y económica en la isla de Cuba sin destruir primero la esclavitud, centro de todas las abominaciones, base de todas las resistencias, razon de todos los antagonismos, fuente de todas las inmoralidades y supuesto de todos los desastres;

Considerando que la ley de 22 de Marzo de 1873 para abolir la esclavitud en Puerto-Rico produjo la plenitud de sus efectos desautorizando con sus asombrosos resultados los argumentos y las siniestras profecías que ahora se repiten al pié de la letra al tratarse de Cuba, y dando base para que los mismos que en 1872 la combatieron con verdadero frenesí, desde 1874 la proclamáran con justicia como un título de gloria para la Nacion española;

Considerando que dentro de pocos dias terminarán las complicadas operaciones de la zafra en Cuba, y que, por tanto, ninguna sería dificultad puede oponerse al planteamiento de una ley abolicionista, como no sea el vano temor á un reducido grupo de mantenedores y privilegiados del antiguo régimen, cuyo aislamiento se patentizará solicitando enérgicamente las expansiones generosas y el noble espíritu de millares de hombres que aparecen comprometidos en soluciones conservadoras, cuya respetable opinion política ni afecta ni puede afectar al problema presente, y que en lo íntimo de su conciencia abominan la negra institucion y se avergüenzan de que los intereses de ésta aparezcan confundidos con sus aspiraciones políticas;

Considerando que es de equidad que los daños anejos á toda crisis económica, y por consecuencia á la trasformacion del trabajo esclavo en libre, no pesen exclusivamente sobre Cuba, donde la esclavitud no ha existido por la sola voluntad de la Isla, y que ya que la situacion general del Tesoro hace imposible ayudas directas, es procedente que se facilite el desarrollo de la produccion colonial, que como en Puerto-Rico, muy pronto recompensaría los perjuicios del momento.

Con referencia á un periódico de Madrid, que así lo decía, anunciábase en uno de nuestros anteriores números que nuestros apreciable colega *La Prensa Moderna* habia sido llevado á los tribunales por su artículo «El Estado soy yo.»

No ha resultado cierta la noticia, y por ello felicitamos al colega deseándole que no tropiece nunca en la fiscalía, cosa muy frecuente en estos tiempos de fusionismo.

Dice un periódico que la broma de los centralistas es broma demasiado pesada.

Lo peor del caso es que ellos embroman y, por ende, se divierten, mientras el país paga bien amargamente las consecuencias de los bromistas.



Atribúyese al señor Navarro y Rodrigo el propósito de recorrer varias provincias durante el interregno parlamentario.

¿Se propondrá el señor Navarro y Rodrigo consultar con sus correligionarios si debe acentuar ó no su descontento con la situación de Sagasta?

Se nos ocurre esto, porque no puede ser más ambigua é insostenible la conducta del señor Navarro quien debiera obrar con más franqueza y resolución, si realmente capitanea ó dirige un grupo importante de la mayoría, que está muy descontento con la marcha política del gobierno.

Hay *habilidades* que, por lo gastadas, no hacen efecto.

Un estimado periódico madrileño encabeza un pequeño artículo con este epígrafe: «Cómo se aprueban los presupuestos.»

Pues de cualquier modo; así va ello. Después todo se convierte en reclamaciones que no se atienden, y en lamentaciones que no se escuchan.

¿Para qué van los diputados al Congreso si han de estar ausentes mientras se discuten los presupuestos, base fundamental de una buena administración?

Muchos días hace que seleen en la prensa noticias referentes á alteraciones del orden público con motivo del cobro de contribuciones.

Esta es la ventaja que han aportado al país los fusionistas con su antiparlamentario advenimiento al poder. Perturbar el orden moral mas de lo que lo estaba en los ominosos tiempos conservadores, y entretanto estudiar el modo de abrumar al contribuyente. Estos recuerdos dejarán los fusionistas.

Amen de muchas *irregularidades*.

De nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«Cosas que tienen los conservadores, tal como las enumera uno de sus periódicos:

Disciplina... Y entusiasmo. Y hombres. Y buen sentido. Y mucha razón. Y mucho país. Y la frente serena. Y la lengua expedita.

Siete conjunciones copulativas que se constatan con una sola interjección...

¡Cál!

Y el país contesta también en unísono y no interrumpido eco, *Ciaaa...*

### TELÉGRAMAS.

Londres 21.—Ha llegado el duque de Anmale.

Permanecerá aquí ocho días, regresando después á París.

París 21.—El conde de Beust, embajador que ha sido de Austria en París, saldrá el sábado próximo para su país.

El nuevo embajador, conde de Wimpfen tomará posesión de su cargo en los primeros días del mes próximo.

Londres 21.—Todas las grandes potencias han aceptado el proyecto de una conferencia en Constantinopla.

En su consecuencia, los representantes respectivos se reunirán mañana, y desde luego se procederá al examen de sus poderes.

París 21.—En la Bolsa ha circulado el rumor de que mañana se reunirán los delegados de las potencias en Constantinopla, con objeto de acordar los preliminares de las conferencias, que comenzarán el sábado.

El periódico «Paris» órgano de Gambetta, dice que lord Granville firmó el viernes varias medidas autorizando eventualmente al gobierno á ocupar el canal de Suez.

Añade que dicho acuerdo ha sido comunicado al gobierno alemán, el cual lo ha aprobado.

La noticia necesita confirmación.

Constantinopla 21.—El gobierno del Sultan ha comunicado hoy telegráficamente á las potencias una circular diciendo que se cree inútil é inoportuna la conferencia, supuesto que Desvisch-Baja ha logrado restablecer el orden en Egipto, donde continúa non acierto sus gestiones. Añade que las potencias pueden negociar directamente con el gobierno otomano, sin necesidad de reunir la conferencia.

París 22.—Segun noticias de Montevideo ha estallado una revolución en la república de Uruguay.

Londres 22.—El «Daily News» de esta mañana dice que lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla, ha recibido instrucciones para mantener en la conferencia de hoy los derechos del khedive, garantizar la libertad en Egipto y la observación de los compromisos internacionales.

Alejandro (Egipto) 22.—La comisión encargada de investigar las causas y quienes fueren los autores de los asesinatos del 11 de este mes en Alejandria, se compone de nueve europeos y de otros tantos indigenas.

La presidirá el ministro de Hacienda de Egipto.

El «Times» de hoy dice que se ha descubierto el refugio de los nihilistas en la isla de Vasilii. Cuarenta personas han sido presas.

París 22.—Esta tarde, antes de la sesión, celebrarán una conferencia los señores Freycinet y Casimiro Perier para quedar de acuerdo acerca de si el presidente del Consejo está dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. Perier sobre la actitud que adoptará Francia en las conferencias de Constantinopla.

Se cree que el presidente del Consejo Sr. Freycinet aconsejará al Sr. Casimiro Perier que aplaque su interpelación por algunos días hasta conocer el resultado de las primeras sesiones preliminares de la conferencia de Pera.

«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

El término de la legislatura suele imponerse todos los años y este sucede lo propio. Las sesiones van estando cada día más desanimadas. Sino fuera por la pequeña espectación que siempre produce un importante debate político, á estas horas sería menor el número de diputado que habría en Madrid. El calor es enemigo de la política, y así lo acusan hasta las tribunas vacías. Los oradores siguen con trabajo la discusión de la ley provincial; la comisión contesta de la propia manera y todos á una desean que termine. Esto no obsta para que hayan sido presentadas hasta 22 enmiendas. Hallamos la atención el discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor Merelo al tratarse de la base 5.<sup>a</sup> Las declaraciones políticas que hizo, han sido recibidas con complacencia en los círculos democráticos. Dijo que se encontraba en frente del gabinete y que su situación era clara y despejada; censuró al gobierno porque no cumple los compromisos contraídos, hizo con gran acierto la historia de cuanto ha acaecido con la base 5.<sup>a</sup> desde el principio de la restauración. Asombróse, y con justicia, el senador democrata de ver en los bancos ministeriales á los señores que suscribieron el presupuesto de 1869 en que se consignaba la base 5.<sup>a</sup> La oración del señor Merelo fué de grande efecto, y como hoy ha de continuar dejemos á un lado este asunto.

Parece ser que el Sr. Camacho dá una porción de razones para no abandonar el ministerio, que pueden reducirse á las siguientes: No quiere irse porque la recaudación supera, hasta los primeros días de Mayo, en más de once millones de pesetas á la recaudación de igual mes en el ejercicio del año anterior; porque quiere demostrar que el servicio y despacho del tráfico ha aumentado considera-

blemente en las aduanas; porque espera ver, cuando se cumpla el plazo de un año, cambiado el crédito del país con el tratado de comercio con Francia; porque quiere ver asegurados los buenos efectos de la conversión de la deuda, y por otros motivos de este linaje. Sus compañeros, especialmente el Sr. Sagasta, admiran su pasmosa tenacidad, ya que no otra cosa, y le dejan hacer porque en estas cosas optimistas todos tenemos tendencia á creer.

El debate político ya no es hoy ni mañana como se había creído, sino el lunes, como convinieron ayer Moret y el presidente del Consejo. Este debate no reviste ya la importancia que días pasados. Como dice *El Correo*, la opinión no espera grandes impresiones, porque todos reconocen que por ahora aquí no pasará nada de extraordinario. En efecto así es; y es posible que si el decreto de clausura se leyera hoy mismo, se alegrarian muchos diputados, incluso algunos que están muy lejos de ser ministeriales. Es posible que en el Consejo que hoy se celebra se trate esta cuestión. Algunos ministros dicen que, dado el poco interés que las discusiones despiertan y dado el deseo general de diputados y senadores de que se acabe la legislatura, es conveniente suspender las sesiones antes del tiempo prefijado, y así se juzga que lo decidirán hoy los consejeros de la Corona.

Parece ser que este verano algunos personajes pertenecientes al partido progresista democrático que dirige el señor Ruiz Zorrilla, harán algunos viajes á París, para conferenciar con éste y hablar algo sobre la actitud pasiva y poco enérgica de una parte de la minoría del Congreso. Con este motivo, los conservadores han echado á volar diferentes especies que son enteramente infundadas. Dicen que hay republicanos que desean cambiar la jefatura de Martos y de Zorrilla, que se desea que tengamos un jefe militar y otras paradojas por el estilo. Los amigos del señor Martos podrán estar cansados de su jefatura, porque á la verdad no hace grandes prodigios en el Congreso, pero la del señor Zorrilla estamos muy lejos de hallarnos disgustados de una jefatura que hace cuanto puede, dada la situación política del país.

Parece ser que en el Consejo de hoy se tratará de la actitud de la democracia monárquica en el debate que se prepara. Háblase de un proyecto que medita el señor Leon y Castillo para la próxima legislatura. Piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley rebajando el censo electoral en Cuba y Puerto-Rico. La medida es beneficiosa, pero como á los actuales ministros les importa poco prometer por adelantado con tal de no cumplir en su tiempo, no hay que hacerse muchas ilusiones sobre la medida en cuestión.

Suyo S.

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 22 de Junio de 1882.

Se abrió á las diez de la mañana bajo la presidencia del teniente alcalde D. Felipe Floria, leyéndose el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En vista de los respectivos expedientes de subasta, se adjudicó á don Vicente Abad el arriendo de la Romana de pesar carbon; á D. Nicolás Perez el del Almudi; á D. Serafin Nogues del racionado de menestra para los presos de la cárcel del partido, y á D. Juan Antonio Abellanas el su-

ministro de hielo para los enfermos de la ciudad, cuyo contratista está obligado á suministrar aquel artículo, mediante prescripción facultativa sin exigir mas precio que el de 30 céntimos de peseta en kilógramo.

Se aprobó el nuevo tipo bajo el cual habrá de subastarse por segunda vez el racionado de pan para los presos.

Se dió cuenta de una real orden desestimando el recurso de alzada promovido por varios vecinos de esta capital contra cierta providencia del gobierno civil, revocatoria de un acuerdo del Ayuntamiento que negó á otro vecino la licencia solicitada para cerrar un terreno en la calle de Pedro IV.

En vista de las razones expuestas por Romualdo Tresmontana, se acordó prorogar hasta el día 1.<sup>o</sup> de Julio próximo el plazo señalado para derribar su casa número 21 de la calle de Lanuza, declarada en estado de ruina á condición de que habrá de adoptar entre tanto las oportunas medidas para evitar todo accidente desgraciado, del cual seria responsable si llegase á acontecer.

Se acordó por unanimidad nombrar apoderado del Ayuntamiento á don Juan Antonio Pie, Agente de negocios del Colegio de Madrid.

Para el caso de que la Delegación de Hacienda se incaute de la administración del impuesto de consumos, se acordó poner á disposición de la misma todos los edificios y efectos destinados actualmente á aquel servicio, mediante el alquiler de 2500 pesetas anuales.

Se dió cuenta del real decreto de 15 del corriente mes y real orden de la misma fecha, centralizando el pago de las atenciones correspondientes al personal y material de la primera enseñanza, y el Ayuntamiento acordó que se dirija la oportuna consulta acerca del modo y forma con que habrán de formalizarse en las cuentas municipales los ingresos y pagos por dicho concepto.

Se recibió con singular agrado el plano geométrico de este término que su autor D. José Lostal dedica al Ayuntamiento, disponiendo que pase á la comisión 4.<sup>a</sup> para después de examinar aquel trabajo, y oyendo al Arquitecto, proponga lo que estime conveniente.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, se abrió la de la Junta municipal, que habia sido convocada para examinar el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1882 á 83, habiéndose fijado los gastos en 171.298 pesetas y los ingresos en 170.242.

### BOLETIN LOCAL.

Siguiendo la costumbre establecida, y á petición de nuestros cajistas que desean disfrutar tranquila y alborozadamente la tradicional fiesta de San Juan, mañana no aparecerá EL MOVIMIENTO.

En cambio el lunes daremos medio número.

Nuestro querido y respetable amigo D. José Fernando Gonzalez, visitó ayer, acompañado de otras personas, la magnífica posesion del Sr. Orús, «La Granja.»

Sus amigos políticos le obsequiaron anteanoche con una brillante serenata en la que tocaron, con afinación y gusto, varias piezas de su abundante repertorio los jóvenes que componen la *Charanga Oscense*, dirigida por los hermanos Coronas y Perez.

Hoy está también invitado á una



gira campestre en la próxima ermita de Cillas.

En los dos días que lleva en esta ciudad, ha sido nuestro antiguo amigo visitado, no solamente por sus correligionarios, sino también por otras muchas personas que conocen y hacen justicia á las relevantes dotes y condiciones que distinguen al señor Gonzalez.

Seguramente regresará nuestro amigo á Madrid con la grata é inolvidable impresion del afecto y estima en que es tenido por sus amigos y paisanos oscenses.

La Direccion de la Guardia civil ha accedido, en virtud de las oportunas gestiones del Gobernador civil Sr. Madrid Dávila, al aumento de consignacion para la Casa-cuartel de esta ciudad, con lo cual queda arreglado el conflicto que se le ofrecia á dicha fuerza por la falta de habitacion.

Después de la brillante serenata de la «Charanga oscense», varios jóvenes bandurristas y guitarristas, obsequiaron espontáneamente á D. José Fernando Gonzalez, ejecutando con maestría varias composiciones, que fueron aplaudidas. En nombre del Sr. Gonzalez damos las más expresivas gracias á dichos jóvenes por su fina y cortés galantería.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano D. Luis Laplana, catedrático del Instituto de Lérida.

En el próximo mes de Julio debe procederse á la renovacion de los señores Asociados que, en union del Ayuntamiento, constituyen las Juntas Municipales de las poblaciones.

Desde ahora renunciaremos á presenciar el sorteo que ha de verificarse con este motivo, pues abrigamos el convencimiento de que se hará como siempre.

A juzgar por la escasez de peones que se observa, las operaciones de la siega pueden considerarse casi terminadas en la huerta de esta capital y pueblos comarcanos.

Escriben de Jaca que ya empiezan las cebadas á cambiar de color, y que los trigos granan en muy buenas condiciones, por lo que esperan una cosecha más que regular en el año actual.

Bien lo necesitan los labradores montañeses para hacer frente á las peticiones de Camacho. En cambio en este país, ni habrá para comer ni para pagar la contribucion.

La carta de nuestro corresponsal madrileño que debía llegar á nuestro poder, á las once de la mañana de anteayer, la recibimos en el correo de la noche, con un sello en que se lee «Lérida 22 de Junio 82.» Por esta muestra podrán formar idea clara nuestros lectores del fatalísimo servicio de correos que tenemos en este país.

No sabemos si echar la culpa al pésimo servicio de la ambulancia, ó más bien á la Administracion central de correos, pues cuando se estampasello de la principal de Lérida, es prueba inequívoca de que la carta

fué puesta en el paquete que vá á Lérida directamente desde Madrid.

Ponemos este hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil, por si tiene á bien decir algo al director general.

Por si acaso abriga duda, guardamos el sobre de dicha carta intacto, como prueba irrecusable de nuestro a serlo.

Han regresado á esta capital las comisiones de catedráticos que salieron á examinar á los alumnos de los colegios agregados á este Instituto de segunda enseñanza.

Pronto aparecerá en Zaragoza un nuevo periódico satírico, titulado «Para todos.»

Sr. Administrador de correos: un suscriptor de este periódico que reside en Villanovilla (Jaca) nos dice que no lo recibe con regularidad, y que muchas veces se lo entregan con la faja abierta. A pesar de las reclamaciones, suma y sigue el abuso, y entretanto el suscriptor, á quien se envía diariamente el periódico, no puede leerlo.

Desearíamos que se pusiera el oportuno correctivo.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Aragon D. Remigio Gil Muñoz.

Ha sido embargado el propietario del *Diario de Avisos* de Zaragoza, nuestro querido amigo D. Calixto Ariño, por negarse al pago del tercer trimestre de la contribucion industrial, presentando los siguientes objetos:

Un retrato de Alfonso XII, pintado por E. Rosals y tasado en 125 pesetas. Otro retrato en busto de Isabel II, tasado en 100 pesetas. Otro de su esposo D. Francisco de Asis tasado en 75. Tres ejemplares de la novela de A. Daudet, titulada *Los reyes en el destierro*, que comienza con el capítulo «El primer día» y termina con el titulado «El fin de la raza», tasado en 10,50 pesetas. Y un billete del Banco de España, Sucursal de Zaragoza, de 250 pesetas. Total 560 pesetas 50 céntimos.

En el acto de la notificacion se negó al pago el interesado, por creer ilegal el repartimiento.

¡Que ocurrencias tiene el señor Ariño!

Dará juego el chiste.

Han llegado á Zaragoza el Capitan general de Aragon y su esposa, la señora condesa de Verdú, siendo obsequiados con una serenata en las primeras horas de la noche por las músicas de la guarnicion.

Para la vacante que dejó en la Universidad de Zaragoza el señor Pier-nas, ha sido designado el aventajado crítico, ilustrado escritor demócrata, don Leopoldo Alás.

Con el cargo de subintendente ha sido destinado á prestar sus servicios, en el distrito militar de Aragon, el comisario de Guerra que presta sus servicios en Jaca, don José Permisan.

Se ha resuelto por la direccion de Aduanas que se admitan por las mismas, los certificados de origen de las mercancías de las naciones convenidas, que se hubieren expedido en el extranjero con fecha anterior al 1.º de Junio actual, siempre que dichos documentos reunan las condiciones que regian antes de la circular de 9 de Mayo último, sobre aplicacion del tratado con Francia.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido la licenciatura en derecho nuestro amigo y paisano, don Jerónimo Marias Allué.

Sea enhorabuena.

Leemos en *La Alianza Aragonesa*:

«Segun se nos ha dicho en breve se encargará de la direccion de *El Diario de Huesca* el joven redactor de *La Derecha* don Enrique Lozano.»

Ya hace bastante tiempo que sabemos que nuestro querido amigo don José Lorenzo Prades, dejaba la direccion de *El Diario de Huesca*, pero no sabemos quien seria su sucesor.

Ahora ya lo sabemos, si se confirma la noticia del colega zaragozano.

## RECORTES DE LA PRENSA.

Dicen de Berna que segun noticias recibidas de Glaris, el desgraciado pueblo de Elm, medio enterrado el 11 de Setiembre último, á causa de un terrible desprendimiento de la montaña, se halla en la actualidad mas amenazado que nunca de desaparecer totalmente.

El caer continuo de piedras y grandes rocas, es decir, el mismo sintoma que se notó unos cuantos días antes de la catástrofe, se está verificando ahora también; parece que hasta ahora no habia producido efecto el bombardeo que se hizo á una parte de la montaña. La hondonada principal que ha sido medida ahora nuevamente, se ha ensanchado mucho y tiene además un metro mas de profundidad.

Todo el mundo teme en aquel pueblo que se halla próximo un derrumbamiento de males considerables. La inclinacion del pico principal, llamado Risikopf, está en direccion á lo poco que queda de lo que fué pueblo de Elm. Han cerrado la escuela, han quitado de allí los archivos, y los habitantes de aquellas casas tienen hechos todos sus preparativos para abandonar el pueblo tan pronto como se note el menor temblor de tierra.

El soldado mas antiguo del ejército alemán es su mismo jefe el emperador Guillermo, que cumplió 85 años en marzo último.

El soldado mas moderno y mas joven que acaba de ser alistado por el Emperador en su regimiento de dragones, tiene de edad un mes.

Es el hijo del duque Pablo Federico de Mec-Klemburgo-Schwerin, nacido á primeros de mayo último.

## ALCANCE.

Madrid 22.

De *El Correo*:

«Dícese que el señor duque de la Torre se ha marchado algo quejoso del Gobierno por la poca decision que este parece poner en que se apruebe en esta legislatura el crédito pedido para la Exposicion Hispona-Colonial, que, como es sabido, preside el general Serrano.»

«Se anuncia un debate sobre el timbre, que mantendrá quizá el señor Bosch y Labrus.»

«La noticia de haberse presentado algunos casos de cólera en Joló,

obligarán al gobierno español á tomar las convenientes precauciones con los barcos que vengan de Filipinas.»

«Esta tarde se reunirán con el señor ministro de la Gobernacion los individuos de la comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley provincial para examinar las enmiendas que hay presentadas y ver que pueden admitirse.»

«Es unánime la creencia de que el debate político que va á iniciar el Sr. Moret, el lunes próximo, dará poco juego. Hay poca atmósfera sobre esto, y los diputados lo que quieren es largarse de Madrid.»

Los demás periódicos de Barcelona que hemos recibido no dan cuenta alguna de estos hechos.»

«No es exacto que la fragata *Sagunto* vaya á partir para Alejandria.»

Es probable que en breve sean armadas las fragatas *Numancia* y *Vitoria*, que se encuentran en el arsenal del Ferrol.»

«Es probable que el señor Carvajal interpele al ministro de Estado sobre los telegramas recibidos acerca de las conferencias en Contantino-pla.»

«Esta tarde á primera hora se ha leído en el Congreso el tratado de comercio concertado con Venezuela.»

«Segun telegramas de Lérida, en el pueblo de Guisona se ha suicidado el párroco y en Congues se han incendiado 1.500 pinos en los montes del Simadal.»

«El *Diario de Barcelona* recibido hoy dice que al presentarse en la mañana del martes en la plaza de Junqueras de aquella capital los comisionados para verificar los embarcos por la contribucion de subsidio, se reunió allí un grupo numeroso de personas que siguieron á dichos comisionados cuando se alejaron de aquel sitio, y que finalmente, al llegar algunos empleados en el cobro de las contribuciones, á la oficina de la recaudacion, un grupo, compuesto de 70 ú 80 personas, dieron voces contra los recaudadores, estando por largo rato poco ménos que interrumpida la calle del Bou de la plaza Nueva.»

## BOLETIN COMERCIAL.

### MERCADO DE HUESCA.

Trigo á 26 y 28 rs. fanaga.  
Cebada á 15 y 16 rs. id.  
Avena á 11 rs. id.  
Maiz á 14 y 15 reales  
Arroz á 28 y 30 rs. arroba.  
Garbanzos á 64 y 66 rs. id.  
Judías á 36 y 38 rs. fanega.  
Patatas á 10 y 11 rs. arroba.  
Tocino salado á 9 rs. kilo.  
Vino á 12 y 14 rs. cántaro.  
Aceite á 46 y 48 rs. arroba.  
Petróleo á 60 céntimos litro.  
Carbon á 5 1/2 rs. arroba.  
Carne de vaca á 6 rs. kilogramo.  
Id. ternera 1'80 id.  
Carnero á 1'80 kilogramo.  
Cordero á id. id.

## BOLETIN RELIGIOSO.

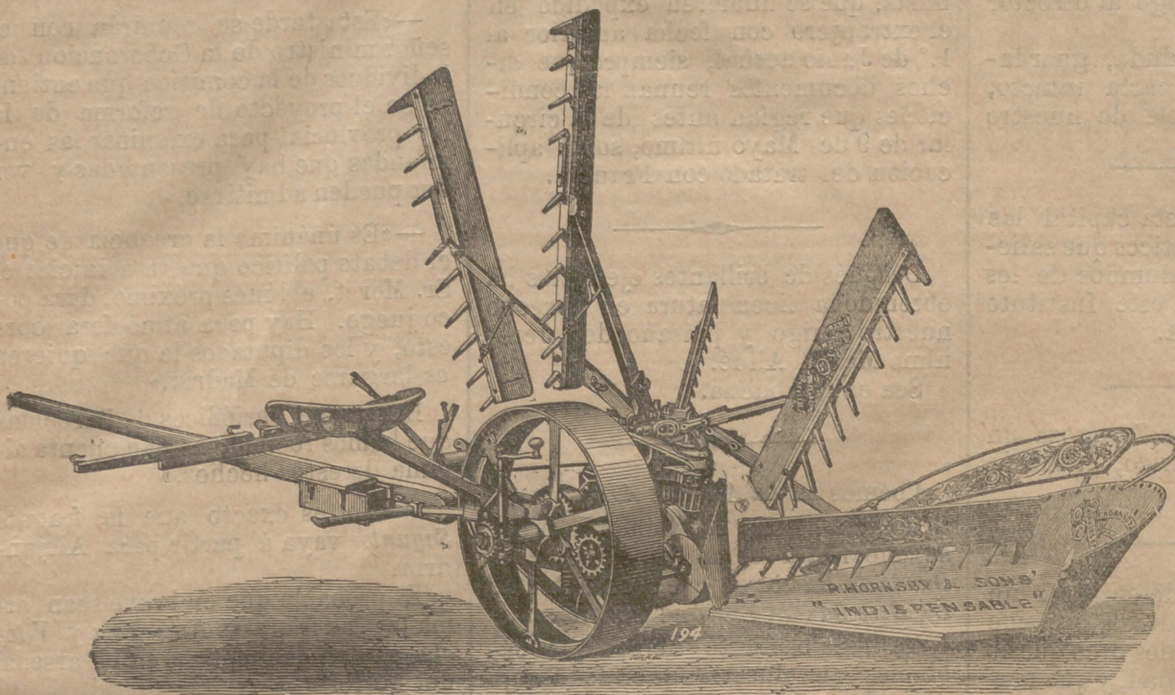
SANTO DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.



# SECCION DE ANUNCIOS.



## SEGADORAS.

Acabamos de recibir una gran remesa de dichas máquinas, las que tenemos el honor de ofrecer al público y daremos á pagar á plazos, garantizando su buen resultado, tal como es nuestra costumbre en años anteriores.

Dirigirse á  
Señores Cristofol y Navarro.

Coso alto 86, Huesca.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

### Junta de Gobierno.

#### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

#### VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

#### VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

#### COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

#### ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:  
A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:  
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.  
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

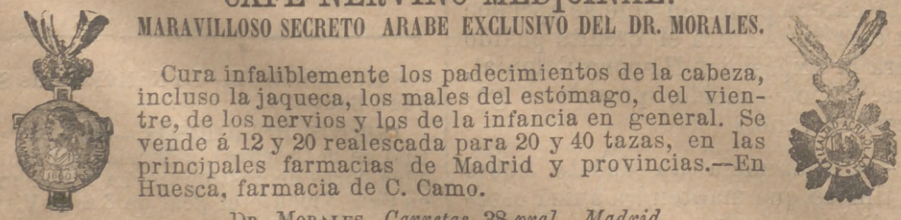
Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.  
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

DR. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

## ESTUDIOS ORIENTALES. EL CATHOLICISMO ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestion,

POR  
ELVIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.  
SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion. Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redaccion de EL MOVIMIENTO.

## AGUA DE PANTICOSA y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administracion de diligencias, Fonda de España, Huesca.

## TRASLADO

La tienda de ultramarinos de Pascual Atarés, que se hallaba en la Plaza de S. Lorenzo número 1, se ha trasladado á el Coso bajo, entre los comercios de los Sres. D. Domingo Bonet y don Manuel Brunel.

NOMÁS VICTIMAS POR LA TISIS

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMENDRA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.

## Traslado

lo ha hecho provisionalmente del nuevo establecimiento de peluquería y barbería su dueño José Lain, al Coso bajo n.º 15 patio de la antigua casa del Sr. Escuer, contiguo al café «Potoc,» donde continúa ofreciendo sus acreditados servicios al público, con la mas esquisita puntualidad y perfeccion en toda clase de trabajos propios de su arte.

Coso bajo.—Huesca.

## APRENDIZ

de herrero se necesita uno que lleve uno ó dos años de oficio, en la calle de Sto. Orencio, 15, informarán.

## QUESO FRESCO

De las más acreditadas queserías de Roncal. En la confitería de Pascual Potoc, coso bajo 17.

## Agua de Panticosa.

Se vende en la barbería de Tomás Tresaco, plaza de santo Domingo, llegada todos los dias por los coches que bajan del expresado Baño.